



ACG114/16c: Concesión de los premios extraordinarios fin de carrera de la E.T.S. Arquitectura, curso académico 2015/2016

- Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2016



ugr

Universidad
de Granada



Fecha: 17 de noviembre de 2016

Ref.: JM/JHM/ALF

Asunto: Propuesta de concesión de Premio Extraordinario Fin de Carrera 2015-2016 (Arquitectura)



Sr. D. Pedro Mercado Pacheco
Secretaría General
Cuesta del Hospicio, s/n
18071 Granada

El premio extraordinario fin de Carrera de nuestro Centro tiene como requisitos los aprobados en Junta de Escuela con fecha 19 de abril de 2007. Estos son:

- Haber obtenido la calificación de Sobresaliente en el Proyecto Fin de Carrera.
- Tener en el conjunto del expediente académico una calificación media de 2,5 puntos o superior, contabilizándose el Aprobado como 1, Notable como 2, Sobresaliente como 3 y Matrícula de Honor como 4.

Una vez estudiadas las solicitudes presentadas, y baremados los expedientes de los estudiantes resulta que D^a MARTA RODRIGUEZ ITURRIAGA, con DNI 766558816J, ha obtenido la calificación más alta de todos los finalizados en el curso 2015-2016, con una calificación de de Matrícula de Honor en el Proyecto Fin de Carrera, y una nota media de su expediente de 3,081.

La interesada finalizó sus estudios el 15 de abril de 2016.

En razón a las anteriores consideraciones, elevamos al Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada la propuesta de que sea concedido a Dña. Marta Rodríguez Iturriaga el Premio Extraordinario Fin de Carrera de los estudios de Arquitecto (Plan 2003).

Atentamente,



Josemaría Manzano Jurado
Director de la ETS de Arquitectura

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Plaza Campo del Principe, s/n
18071 Granada
Tlfo.: 958 24 43 45